

Expediente: **441/22**

Carátula: **CASTILLO LUZ MARIA GRACIELA C/ LOBO NORBERTO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/07/2025 - 04:28**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LOBO, NORBERTO EDUARDO-DEMANDADO

27328165746 - CASTILLO, LUZ MARIA GRACIELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 441/22



H20461509857

JUICIO: CASTILLO LUZ MARIA GRACIELA c/ LOBO NORBERTO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 441/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 03 de julio de 2025.

Agréguese bono de movilidad digitalizado y Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de capital presentada por la parte actora CASTILLO LUZ MARIA. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 03/07/2025, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). GN.

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.